

**ESTADO DE CALIFORNIA
JUNTA REGIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA
REGIÓN DE LA COSTA CENTRAL**

**INFORME DEL PERSONAL PARA LA REUNIÓN ORDINARIA del 24 y 25 de agosto
de 2023**

Preparado el 17 de julio de 2023

NÚMERO DE TEMA: 10

ASUNTO: Visión general del Programa de Consolidación de Aguas Residuales establecido por el Proyecto de Ley 1215 del Senado

**CONTACTOS DEL PERSONAL: Kathy Truong, (805) 549-3293,
kathy.truong@waterboards.ca.gov
Leah Lemoine, (805) 549-3159,
leah.lemoine@waterboards.ca.gov**

INFORMACIÓN CLAVE: Descripción general del trabajo en curso de la Junta de Agua para facilitar la prestación de servicios de alcantarillado a las comunidades desfavorecidas.

ACCIÓN: Información o debate

RESUMEN

A continuación encontrará un resumen del informe del personal sobre este tema. Las personas interesadas pueden solicitar la traducción al español de todo el informe del personal, en función de los recursos disponibles.

Este tema proporciona una actualización sobre el programa de consolidación de aguas residuales (WWC) de la Junta Regional para el Control de la Calidad del Agua de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central). Este informe del personal ofrece una visión general del programa WWC, las medidas adoptadas hasta la fecha y los próximos pasos.

La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) y las nueve Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua (Juntas Regionales de Agua), denominadas colectivamente Juntas de Agua, comparten la misión de preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California. Esta misión se ve reforzada por el compromiso con la justicia ambiental y el derecho humano al agua. La sección 106.3, subdivisión (a) del Código de Agua de California establece que es política del Estado de California "que todo ser humano tenga derecho al agua segura, limpia, asequible y accesible, adecuada para el consumo humano, la cocina y el saneamiento". El 26 de enero de 2017, la Junta de Agua de la Costa Central adoptó la resolución n.º R3-2017- 0004, que afirma la realización del derecho humano

al agua y la protección de la salud humana como las principales prioridades de la Junta de Agua de la Costa Central.

Los sistemas de tratamiento de aguas residuales in situ mal ubicados, diseñados, explotados y/o mantenidos ¹son un factor clave de contaminación por bacterias y nitratos de las aguas superficiales y subterráneas. Las comunidades desfavorecidas pueden carecer de los recursos necesarios para tratar o garantizar fuentes alternativas de abastecimiento de agua para uso doméstico y son especialmente vulnerables a los efectos sobre la salud pública de las bacterias y los nitratos presentes en las aguas subterráneas.

En 2018, el gobernador Brown firmó el Proyecto de Ley del Senado 1215² (SB 1215), que estableció la financiación y el marco regulatorio para un programa WWC para facilitar la consolidación de sistemas inadecuados de tratamiento de aguas residuales in situ en comunidades desfavorecidas (también denominadas DAC) en sistemas de alcantarillado existentes. El SB 1215 autoriza a las juntas regionales de control de la calidad del agua a fomentar y, en caso necesario, obligar a la prestación de servicios de alcantarillado a las DAC.

El programa WWC de la Junta de Agua de la Costa Central se estableció en 2021. En las primeras fases de desarrollo del programa, el personal redactó un plan de trabajo del programa WWC, que sirvió como documento de orientación interna y hoja de ruta para el primer año de ejecución del programa WWC. El plan de trabajo organizó las actividades del programa en tres fases: planificación y priorización del programa, divulgación y negociaciones, y facilitación de la consolidación. Luego de un año de implementación del programa y evaluación de las lecciones aprendidas, el personal identificó y se centró en tres áreas para implementar mejor el programa WWC, que incluyen: 1) una divulgación más intensa entre los sistemas de alcantarillado, las comunidades, los socios sin fines de lucro y las agencias asociadas; 2) un mejor análisis geoespacial para la priorización selectiva; y 3) una mejor coordinación con el personal de DFA. Estas acciones se incorporaron a un plan de trabajo revisado del programa WWC y su implementación se resume en este informe del personal.

En este informe se examinan varios proyectos prioritarios del WWC, incluidos:

- Hacienda Apartments, un complejo de 24 viviendas para trabajadores agrícolas situado a unas 3 millas al noroeste de la ciudad de Soledad, en el condado de Monterey.

¹ El SB1215 define los sistemas de tratamiento de aguas residuales in situ como sistemas individuales de eliminación de residuos, sistemas comunitarios de recogida y eliminación, y sistemas alternativos de recogida y eliminación que utilizan la eliminación subsuperficial y no son explotados por una agencia local o una empresa de servicios públicos regulada por la Comisión de Servicios Públicos. Un sistema de tratamiento de aguas residuales in situ incluye, entre otros, cámaras sépticas, pozos negros, campos de lixiviación y pozos de infiltración.

² Puede acceder al SB 1215 en línea ingresando a:

https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=201720180SB1215

- Bear Creek Estates, un pequeño sistema de aguas residuales de 56 unidades ubicado en Boulder Creek, en el condado de Santa Cruz.
- Bolsa Knolls, una pequeña área no incorporada de aproximadamente 400 lotes residenciales de densidad media y alta situada al norte y en las afueras de los límites de la ciudad de Salinas, en el condado de Monterey.
- La comunidad de Chualar, una pequeña comunidad desfavorecida de aproximadamente 1,200 residentes situada a 8 millas al sureste de la ciudad de Salinas, en el condado de Monterey.

La División de Asistencia Financiera (DFA) de la Junta Estatal de Agua se encarga de administrar la financiación de los proyectos WWC. La financiación procede del Clean Water State Revolving Fund, concretamente del Small Community Grant Fund.